

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 1.980

Debiendo ingresar en el tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 473.630 de entrada y 266.506 de registro, de 1.000 pesetas, en A-3 1/2 por 100, constituido por don Sulpicio Cámara Perdigueró en 8 de junio de 1963, en garantía del vehículo de matrícula M-116177, al que le fué asignado el carnet de intereses número 134.099, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid 4 de abril de 1967.—El Administrador. Francisco Martínez Hinojosa.—1.854.—E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don José Melero Merino, residente en el extranjero, sin que consten más datos personales cuyo último domicilio conocido lo tuvo en New York (Estados Unidos), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 92 del año 1966, pieza número 10, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1967.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(1.267.)

En el expediente número 2 del año 1967 de los de este Juzgado, seguido contra Horacio dos Santos Pereira y Sereno Augusto se ha dictado auto que, copiado en lo necesario, dice así:

«Su señoría por ante mí, el Secretario, dijo: Se sobreseen libremente las presentes actuaciones por no ser los hechos constitutivos de delito monetario, y acuerdo la devolución a los inculcados de los escudos y francos que les fueron ocupados.

Así lo acordó y firma el ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, Doy fe.—Antonio Sánchez del Corral. (Firmado y rubricado).—Eduardo Pomata. (Firmado y rubricado).»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del auto preinserto a don Horacio dos Santos Pereira y a don Sereno

Augusto, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en esta capital, sede del Juzgado, a 6 de abril de 1967.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(1.269.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ivonne Maisonave, de nacionalidad francesa al parecer, y sin que consten circunstancias personales de filiación ni naturaleza, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 92 del año 1966 (pieza número 12), que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda) a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1967.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(1.268.)

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, por el presente se les notifica que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración fijada, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoseles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 24 de abril de 1967 a las once horas treinta minutos, para ver y fallar dichos expedientes, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración son los que se expresan

Expediente número 658 de 1966.—Automóvil turismo marca «Citroën», tipo ID 19, matrícula suiza BL 30322, valorado en pesetas 150.000.

Expediente número 91 de 1967.—Automóvil marca «Mercedes», matrícula alemana 165 Z439 valorado en 100.000 pesetas

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, con-

forme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho

Barcelona, 8 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.850-E.

Se pone en conocimiento de Alessandro Manfredi, cuyo domicilio no consta, al parecer, propietario o usuario del automóvil marca «Peugeot», matrícula italiana MI 74 3622, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 843 de 1966, instruido con motivo de aprehensión del referido vehículo que ha sido valorado en cien mil pesetas ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley advirtiéndosele que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 24 de abril de 1967 a las once treinta horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente más arriba indicado

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 8 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.849-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha señalado para el día 28 de abril de 1967, a las diez horas, la práctica de las diligencias de valoración de las mercancías afectas a los expedientes que a continuación se expresan:

Expediente 156/66: Piezas usadas de automóvil.

Expediente 26/67: Vehículo «Citroën ID 19», matrícula 344-EE-64.

Expediente 34/67: Aprehensión de 50 kilos de sacarina.

Lo que por medio de la presente se pone en conocimiento de Enrique Michelena, Luis Manuel da Silva Cascaho y Jean Irazoqui, respectivamente, cuyos domicilios se desconocen, para que asistan a la citada valoración, que se llevará a efecto en la Secretaría del Tribunal, plaza de la Sala, número 2, a la hora y día señalados, quedando emplazados para que en la condición de inculcados y en uso de las facultades que al efecto les

concede dicho precepto legal puedan comparecer ante la Junta de Valoración y ser oídos por la misma.
San Sebastián, 8 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.851-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual domicilio de Leñbid Bulahia, que residía en Frankfurt (Alemania), por medio de la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente número 40/67, que se instruye por aprehensión del automóvil «Ford-Taurus», matrícula P-LJ561, que ha sido valorado en 60.000 pesetas, calificando los hechos, en principio, como constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía, del conocimiento del Pleno de este Tribunal, pudiendo entablar recurso de súplica ante la autoridad que la promueve en el siguiente día al de publicación de esta notificación.

Al propio tiempo se le cita al acto de Tribunal en Pleno, que ha sido señalado para el día 22 de abril, a las doce horas, en esta Delegación de Hacienda, al que deberá asistir, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo presentar y proponer en dicho acto las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 10 de abril de 1967.—El Secretario.—1.856-E.

OVIEDO

Desconociéndose el domicilio en España de María de los Angeles Heroína Sánchez Fernández y de Elvira Cortés Castaño, que en la actualidad residen en Caracas (Venezuela), por la presente se les hace saber:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno para el día 25 de abril de 1967 a las once horas, para ver y fallar el expediente número 86 de 1965, instruido por contrabando de alhajas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que les comunico para su conocimiento, y a efectos de que comparezcan por sí asistidas, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 7 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.857-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Rincón Hermanos, S. A.»

De su representante: Don Felipe Cerezo Yuste, vecino de Valladolid, Alcallere, número 1, 2.º

Clase de aprovechamiento: Accionamiento de maquinaria.

Cantidad de agua que se pide: 0,033 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Milanillos.

Término municipal en que radicarán las obras: Valverde del Majano (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Comisario.—1.974-C.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro de Silva y Melgarejo (finca Torrelengua, Pozorrubio de Santiago).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 80,47 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Cigüela.

Término municipal en que se sitúa la toma: Pozorrubio de Santiago (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Ciudad Real, 29 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—655-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Rodríguez Fuertes.

Clase de aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,77 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Barcuexa.

Término municipal en que radicarán las obras: Cangas de Narcea (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe.—599-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina en Cádiz

Solicitado por doña Luna Lehmani Benchabo natural de Alcazarquivir (Marruecos), con residencia habitual en Casablanca (Marruecos) 337 Boulevard Mohamed V, la expedición de un nuevo título de Matrona por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la Superioridad el 22 de octubre de 1956, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1933, a los efectos que procedan.

Cádiz 17 de febrero de 1967.—El Decano, Dr. José L. Martínez Rovira.—264-D.

Escuelas del Magisterio

ALICANTE

A instancia del Maestro de Primera Enseñanza don Antonio Cano Mas, que solicita le sea expedido un duplicado de su título que manifiesta haberse destruido en un incendio, y de acuerdo con la Orden del 2 de agosto de 1933, se hace público por sí hubiera lugar a reclamación. Alicante, 3 de noviembre de 1966.—La Directora.—1.964-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas. Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Una línea trifásica a 45 KV, con conductores Al-Ac, de 92,87 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón, que arranca de la subestación de Campolugar en la provincia de Cáceres, y tras un recorrido de 19.664 metros en la provincia de Badajoz termina en la nueva subestación de Villanueva de la Serena, siendo su finalidad mejorar el servicio de esta zona.

Presupuesto: 2.097.450,22 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida dentro de la petición de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 29 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.112-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Variante línea de transporte de energía eléctrica a 110 KV Adrall-San Adrián en la ciudad de Tarrasa, entre el apoyo 718 y la E. T. de manso Figueras en el término municipal de Tarrasa.

Características: Línea aérea a 110 KV, prevista para 220 KV con dos circuitos en duplex con conductores de Al-Ac de 222,3 milímetros cuadrados, apoyos metálicos y una longitud de 4.876 metros.

Presupuesto 6.782.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración concreta de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona 21 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V de Buen.—1.993-C.

CUENCA

Peticionario: Cooperativa Conquense Ganadera.

Localidad: Cuenca Polígono Industrial
Finalidad: Instalación de un centro de transformación de 230 KVA., a 15.000 V.,

para suministro de energía a una fábrica de piensos compuestos

Presupuesto 393.526,07 pesetas.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados puedan presentar en esta Delegación de Industria (Ramón y Cajal número 53), y en el plazo de treinta días hábiles, las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuenca 4 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe Antonio Luis Escartí Valls.—1.120-B

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» con domicilio en Sevilla calle Monsalves 10 y 12.

Objeto: Una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV de 340 metros de longitud con origen en la línea existente derivación a la Aguadientera y final en el puesto de transformación «Fábrica de harinas» en Utrera

Dos líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 3,5 KV, de 185 y 270 metros de longitud, con origen en el puesto de transformación de la barriada UVA, en Utrera que enlazan con las líneas de distribución existentes a igual tensión.

El objeto de estas instalaciones es mejorar el servicio en la zona de Utrera.

Presupuesto: 164.733,85 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (plaza de España, Puerta de Navarra) en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio

Sevilla, 9 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.039-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV de 620 metros de longitud, que derivará de la línea existente a igual tensión Villanueva-Salteras, llegando hasta el nuevo puesto de transformación que se proyecta instalar en Olivares.

Un puesto de transformación en caseta para 50 KVA en el pueblo de Olivares para suministro a las viviendas de una futura barriada y mejora de la tensión en el sector.

Presupuesto. 230.102 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública

La línea cruzará la carretera de Villanueva del Arzusa a Olivares y una línea telefónica A ic larg de su recorrido discurrirá por terrenos de propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 11 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.040-C.

Relación de propietarios:

Don Francisco José García Rodríguez, Plaza de España 10 Olivares
Herederos de don Manuel Pallarés Pérez General Sanjurjo, 11, Olivares.
Herederos de don Fernando González Burgos Pío X, 27 Olivares.
Doña Dolores Rojas, viuda de Bermejo, San José 42, Olivares
Don Emilio García Pérez, Asunción, 67, Sevilla

VIZCAYA

Instalación eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Ejecución de las nuevas entradas en la E. T. D. de Bermeo de las líneas a 30 KV, simple circuito, Guernica-Bermeo y Mungüla-Bermeo y derivación a «Frigoríficos Bermeo, S. A.», y «Construcciones Echevarría».

Presupuesto: 171.430 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao (calle Gran Vía, 45, primero), o en el Ayuntamiento de Bermeo, Bilbao, 7 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.123-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Justo Fernández Arroyabe
Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad de emplazamiento: Argomániz, Elburgo.

Capital: 12.082 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 10 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—1.137-B.

LA CORUNA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel López Rodríguez

Objeto de la petición: Implantar un molino maquiervo de piensos.

Localidad de emplazamiento: Abelleira-Queijas-Cerceda.

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días. La Coruña, 10 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.138-B

Peticionario, Don Ramón León Camino. Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos. Localidad de emplazamiento: Fontiñas-Santiago de Compostela. Capital: 100.000 pesetas. La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente re-integrados dentro del plazo de diez días. La Coruña, 10 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.140-B

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Bautista González Escribano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Juan Bautista González Escribano. Domicilio: Paseo de la Florida, 31. Madrid. Título de la publicación: «Certamen». Ejemplares de tirada: 2.200. Formato: 19,5 x 27 centímetros. Precio: 40 pesetas. Periodicidad: Mensual. Objeto y finalidad: Orientación, estudio e información específica de cuanto se relacione técnica y profesionalmente con las Corporaciones Locales y sus funcionarios. Práctica administrativa, Mutualidad, concurso y encuentras.

Esta publicación se edita desde el año 1951. Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.050-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Confederación Española de Religiosos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa

(avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Confederación Española de Religiosos. Domicilio: Pisuerga, 10. Madrid. Junta de Gobierno: Presidente: Padre Luis González S. I. Secretario: Padre Claudio Burón, O. S. A. Administrador: Don Antonio Sagasta, A. C. J. Título de la publicación: «Confers». Ejemplares de tirada: 2.000. Formato: 17 por 24 centímetros. Precio: 100 pesetas. Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Ser exponente de las actividades científicas, culturales, religiosas y de apostolado de todos los religiosos españoles y servir de fuente documental eclesialística. Temas que comprende: Trabajos de estudio e investigación sobre temas relacionados con las ciencias eclesialísticas. Documentación canónica y civil legislativa y jurisprudencial. Casuística canónico-moral. Notas sobre actividades de la «Confers». Índice cultural. Revisiones bibliográficas y Crónicas.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.016-C

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la excelentísima Diputación Provincial de Soria, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísima Diputación Provincial de Soria

Domicilio: Soria. Título de la publicación: «Revista de Soria». Ejemplares de tirada: 1.000. Formato: 21 por 29 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Cuatrimestral. Objeto y finalidad: Dar a conocer las bellezas y monumentos de Soria, la labor realizada por la Corporación Provincial, persiguiendo de este modo unos fines informativos formativos y literarios.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—681-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Diario Palentino-El Día de Palencia, S. L.» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo 39 planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Diario Palentino-El Día de Palencia». Domicilio: Mayor, 147 y 151. Palencia. Consejo de Administración: Don Manuel Gande Covián don Félix Pastor Seo, don Pedro Salas Medina-Rosales, don Jaime Caldevín Alonso, don Nemesio Milán Diezquijada don José Alonso de Ojeda. Secretario, Don Juan Villegas Solano. Gerente: Don José Alonso de Ojeda. Capital: 1.000.000 de pesetas. Título de la publicación: «El Diario Palentino-El Día de Palencia». Lugar de aparición: Palencia. Ejemplares de tirada: 10.000. Formato: 57 por 41 centímetros. Precio: 2 pesetas. Periodicidad: Diaria. Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don José Alonso de Ojeda. R. O. P. número 1.078.

Fecha de fundación: 1 de enero de 1941.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—704-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Pedro García Munera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pedro García Munera».

Domicilio: Plaza del Caudillo, 5, Albacete.

Capital de la Empresa: 7.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «La Voz de Albacete».

Lugar de aparición: Albacete.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 38 x 25 centímetros.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Diaria.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don Antonio Andújar Balsaobre.—R. O. P. número 1.219.

Esta publicación se edita desde el 28 de abril de 1953.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—702-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LA SELLERA DE TER (GERONA)

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado en principio la municipalización del Servicio de Aguas y se hace público que el expediente con su Memoria y demás documentos se hallan de manifiesto por treinta días en la Secretaría municipal a los efectos y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y artículo 63 del Reglamento de Servicios, de 17 de junio de 1955.

La Sella de Ter, 4 de abril de 1967.—El Alcalde, José Vila Turón.—2.003-C.

BANCO DE ESPAÑA**CARTAGENA**

Ha sido extraviado el resguardo de depósito transmisible número 10.693, constituido el 21 de abril de 1947, por cinco mil pesetas nominales, en obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena al 5 por 100, con impuesto, emisión 31 de diciembre de 1946, a nombre de doña Ana Pérez Martos.

Si en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Cartagena, 4 de abril de 1967.—El Secretario, Angel Beriso.—1.142-6.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO**Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo noveno de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social calle Mallorca, número 288, principal, Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si a la primera no hubiera concurrido el quórum legalmente necesario, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento y reelección de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—2.061-C.

ESPAÑOLA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, SOCIEDAD ANONIMA**(EICUSA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio, cuesta de Santo Domingo, 7, séptimo, el día 28 del actual en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a las cinco de la tarde. Se someterá a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas que lo integran, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966 y el nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Secretario general, Vda. de Laguno.—2.056-C.

IAMA**Industria Auxiliar para Maquinaria y Automoción, S. A.****Convocatoria para Juntas generales**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 2 de mayo próximo, en su domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al siguiente día y a la misma hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y propuesta sobre distribución de beneficios.

- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, para celebrarla a continuación de la anterior, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al día siguiente, y a las veinte horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para que se le autorice a aumentar el capital social hasta en dos millones quinientas mil pesetas más—cincuenta por ciento del capital nominal de la Sociedad—, en una o más veces y en la cuantía, por vez y oportunidad, que decida el mismo, sin previa convocatoria ni consulta a la Junta general, previa modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, de acuerdo todo ello con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

- 2.º Propuesta sobre modificación del nombre de la Sociedad y nueva redacción, en su caso, del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

- 3.º Autorización al Consejo de Administración para que, en el supuesto de que se apruebe y ponga en práctica la autorización de aumento de capital, modifique el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

- 4.º Propuesta sobre modificación del Consejo de Administración.

- 5.º Designación de uno o varios miembros del Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten en relación con los apartados anteriores.

- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Linares, 8 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Maldonado Trigueros.—2.019-C.

ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS, S. A.**(EPABSA)****LA CORUÑA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en el local social avenida de la Sordineira, número 35, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

La Coruña, 8 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.147-6.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social a las once horas del veinte de mayo próximo de primera convocatoria y caso de no poderse constituir válidamente, en segunda, a la misma hora del siguiente día veintinueve, bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Informes instados con sujeción al artículo 26 de los Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Se recuerda que para concurrir a la Junta deberán los señores accionistas justificar su condición de tales y proveerse de la correspondiente tarjeta de asisten-

cia con antelación mínima de cinco días al de la celebración.

Santa Cruz de la Palma, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.146-61.

INMUEBLES TURISTICOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 15 siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1966 y propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes para las de 1967.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.

Sitges, 6 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.146-6.

HOSTALILLO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 21 de mayo próximo, a las nueve horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y si es necesario en segunda el día 23, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para las de 1967.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.144-6.

MORA ROSAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 3 de junio próximo, a las nueve horas en el domicilio social en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda, el día 5 en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para las de 1967.
- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.143-6.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.**(INCESA)****Príncipe, 21**

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de abril de 1967:

0409

Madrid, 11 de abril de 1967.—2.055-C.

SUPER GYPS ISART, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y en su caso, para el día 30 de mayo a la misma hora, en segunda. La Junta se celebrará en el local social, avenida de José Antonio, 579, bajo

el siguiente orden del día: Censurar la gestión social, aprobar las cuentas y balances del ejercicio 1966 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Secretario, Ramón de Abadal Tarruella.—1.141-6.

RCA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita en primera convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1967, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Torre de Madrid, planta séptima, oficinas 8 y 9.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo del año 1966.
- 2.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1966.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.046-C.

AGRICOLA CALATRAVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el dos de junio próximo en la primera planta, letra D, número 206, calle General Mola, de Madrid, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para igual hora y sitio del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar:

- 1.º Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1967.
- 3.º Actividades y cargos sociales.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, V. Juan.—2.045-C.

HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A. (HAJASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo a las once horas en primera convocatoria, o al siguiente día 9, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio de Madrid plaza de la Independencia, número 1, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio 1966 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.
- 3.º Lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que, en propiedad o representación reúnan un mínimo de 25 acciones. Los señores accionistas deberán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta. Los que no deseen asistir personalmente o los que no reúnan un mínimo de 25 acciones podrán conferir su representación a otro accionista.

La Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los señores accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen con quince días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.062-C.

FRIO COMERCIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de mayo próximo en el domicilio social, muelle de Levante, de este puerto, a las horas que se indican, y en segunda convocatoria el siguiente día 10, a las mismas horas y en el mismo domicilio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

A las doce horas, Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1967.
- 4.º Renovación o reelección parcial de los miembros del Consejo y ampliación de nuevos consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

A las trece horas, Junta general extraordinaria:

- 1.º Ampliación del capital social.

Cádiz, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Domínguez-Roqueta y Quintero.—2.036-C.

FRIGORIFICOS LEONESES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (San Andrés del Rabanedo) el día 19 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 20 de mayo en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

León, 12 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.036-C.

ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 del próximo mes de mayo en el domicilio social, avenida Generalísimo, número 171, Espinardo-Murcia, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con la siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas,

de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1967.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Espinardo, 5 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.035-C.

BALANZA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 16 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 13 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, número 2, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con objeto de someter a deliberación, para la adopción de los acuerdos pertinentes, los asuntos previstos en el inciso a) del artículo número 17 de los Estatutos por los que se riga esta Entidad.

Valencia, 7 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aragón Garcés.—2.034-C.

HILOS Y REDES DEL SEGURA, S. A. (HIRESA)

CALLOSA DE SEGURA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Hilos y Redes del Segura, S. A.», convoca Junta general ordinaria, prevista en el artículo 16 de sus Estatutos, para celebrarse en primera convocatoria el día 7 de mayo de 1967, a las once horas, en el domicilio social (Callosa de Segura, carretera de Rafal, sin número) de la Entidad. Caso de no existir suficientes accionistas en primera convocatoria se celebrará el día 8 en los mismos lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Rendición de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Propuesta sobre beneficios.

Callosa de Segura, 5 de abril de 1967. El Secretario del Consejo, J. José Tomás Blasco.—2.027-C.

ARAGONESA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, S. A. (ARACO)

Acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo en el domicilio social, don Jaime I, número 33, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, tratándose de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y asignación de beneficios del ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Caso de no reunirse el capital necesario para la primera convocatoria se celebrará en segunda a la misma hora del siguiente día, 19 de mayo.

Zaragoza, 10 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—765-D.

PANIS, S. A.**(Industrias Reunidas del Pan)**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria el día 8 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en las oficinas de la Empresa, calle de Asturias, número 25, primero, y a la misma hora y lugar el día 10 de mayo, en segunda convocatoria, las cuales se desarrollarán con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1966.
- 2.º Nombramiento de censores-accionistas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1967.

Orden del día de la Junta general extraordinaria (que se celebrará a continuación del anterior)

- 1.º Traslado del domicilio social de la calle de Asturias, número 25, primero, a Cerdeño-La Bárcena (Oviedo) y modificación en tal sentido del artículo segundo de los Estatutos.
- 2.º Modificación de los artículos 3.º, 9.º y 10.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas de carácter general.
- 4.º Redacción y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a ambas Juntas.

Oviedo, 7 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—764-D.

INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.**JACA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria anual que tendrá lugar en el Casino de Jaca a las doce horas del día 20 de mayo próximo en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 21 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión social del ejercicio 1966.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Propuesta sobre aumento del cincuenta por ciento del capital social.

6.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos como consecuencia del aumento de capital y que hacen referencia a la cuantía del mismo.

El Consejo de Administración.—763-D.

ANUARIOS BAYLI BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Enrique Granados, 86-88, a las once horas del día 8 de mayo próximo, en primera convocatoria, o el día 9, a la misma hora, en segunda.

El objeto de esta reunión es autorizar al Director Gerente a hacer uso de las facultades que concede el apartado «F» del artículo 21 de los Estatutos.

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.152-C.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES, JOSE HERRERO, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla Santa Mónica, número 6, Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 2 de mayo, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediere, en el día siguiente, día 3, en los mismos lugar y hora, para deliberar y resolver, en su caso, los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966, así como los actos realizados por el Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas que formalizan los señores accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta de asistencia, previo depósito de sus acciones, en el domicilio social, cinco días, por lo menos, antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, de conformidad con lo prevenido en las disposiciones estatutarias.

Barcelona, 6 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.206-5.

REAL ALCAZAR DE JEREZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Jerez de la Frontera, en el domicilio social, avenida Fortún de Torres, s/n., a las seis de tarde del día 2 de mayo de 1967, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, 3 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar de la marcha de la Sociedad.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.160-C.

AUTO TRANSPORTES TERUEL, S. A.**TERUEL****Carretera de Cuba, 3**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de mayo de 1967, a las diecisiete horas, para deliberar y decidir de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del pasado ejercicio 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán justificar su derecho en la forma que establecen sus Estatutos sociales.

Teruel, 13 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—2.134-C.

DUPHAR, S. A.**Industria Químico Farmacéutica**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 3 de mayo de 1967, a las once de la mañana, en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, o en segunda, en los mismos lugar y hora, el día 4 de mayo, para decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Cesión parcial de actividad con todos los elementos para su integración por absorción parcial por otra Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea.

La asistencia a dicha Junta se ajustará a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.144-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.